



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la reducción de superficie del coto Z-10357 ubicado en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza) promovido por su titular. (Número de Expediente INAGA 500102/27/2023/09533).

A instancia de la Sociedad de Cazadores de San Gregorio se ha iniciado un procedimiento administrativo para la reducción de superficie del coto Z-10357 por segregación de 350,13 hectáreas correspondientes a parcelas de los polígonos 9, 15, 18 y 89 del término municipal de Pina de Ebro.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter la solicitud a información pública, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3, C, Edificio Dinamiza, tercera planta, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Pina de Ebro.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2023.— El Jefe del Área Técnica II del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Óscar Fayanás Buey.